



Falsa amenaza de bomba causó gran alarma en el aeropuerto santiaguino

Chileno hizo lo que llamó “una broma” en avión que iba a despegar. Podría estar preso hasta 540 días.

Una situación que seguramente no olvidarán vivieron ayer decenas de pasajeros del vuelo comercial Copa 475, que salía de Santiago rumbo a Tocumen, en Panamá.

Es que un chileno de 51 años identificado de forma

preliminar con las iniciales C.J.G.N. efectuó una amenaza de bomba -que luego fue descartada- cuando el avión con 158 personas a bordo estaba en la losa del Aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez listo para despegar.

Otro pasajero escuchó a C.J.G.N. en una videollamada decir que haría volar la aeronave.

El capitán fue avisado del hecho y se activaron el plan de contingencia y el protocolo de seguridad, junto con dar aviso a la Dirección Gene-

ral de Aeronáutica Civil.

Todos los viajeros descendieron del aparato y fueron llevados al área de seguridad, mientras que C.J.G.N. fue detenido.

El avión fue trasladado a una zona despejada del aeropuerto, donde funcionarios del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (Gope) de Carabineros hicieron una completa revisión de la nave y de todo el equipaje, sin encontrar nada sospechoso, por lo que se produjo el despegue con bastante retraso respecto



Gran revuelo hubo ayer en el aeropuerto por lo sucedido al vuelo Copa 475. / AGENCIAUNO

de la hora original.

C.J.G.N. no tiene antecedentes policiales y fue trasladado a dependencias que la Policía de Investigaciones

(PDI) tiene en el aeropuerto, donde fue apresado a la espera de que durante la tarde fuera pasado a control de detención en el Primer Juzgado

de Garantía de Santiago.

El responsable de la falsa amenaza -quien según información preliminar se defendió señalando que lo que dijo “era una broma”- es acusado bajo el cargo de infracción al artículo 268 bis del Código Penal, que sanciona los falsos avisos de calamidad pública con una pena de reclusión menor en su grado mínimo, es decir, de 61 a 540 días de prisión.

El subprefecto de la PDI Rodolfo Millán, jefe del Departamento de Inspección Secundaria Aeropuerto, señaló que C.J.G.N. expresó “a viva voz que el vuelo explotaría con 400 personas en su interior... El hecho generó alarma pública, porque era un vuelo próximo a salir, provocando demoras y alarma”.

PUBLIMETRO